



Resolución Directoral

Lima, 23 de Mayo... de 2024

VISTO: La Resolución Directoral N° 093-2024/D/HNDM, de fecha 10 de mayo de 2024 y Resolución Directoral N° 101-2024/D/HNDM, de fecha 21 de mayo de 2024, sobre la ampliación de las funciones y atribuciones de los integrantes del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - Sub CAFAE, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante las resoluciones de visto, se amplió las funciones y atribuciones de los integrantes del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - Sub CAFAE, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", mayo 2022- mayo 2024, desde el 20 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024;

Que, para efectos de registrar dicha ampliación la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, solicita que nominalmente se señale quienes actualmente son los integrantes del antes señalado Directorio, el que en primera instancia fue conformado mediante Resolución Directoral N° 134-2022/D/HNDM, de fecha 9 de junio de 2022, y fue sucesivamente reconfirmada a través de la Resolución Directoral N° 160-2022/D/HNDM, de fecha 18 de julio de 2022, Resolución Directoral N° 048-2023/D/HNDM, de fecha 23 de febrero de 2023, Resolución Directoral N° 086-2023/D/HNDM, de fecha 13 de abril de 2023, Resolución Directoral N° 110-2023/D/HNDM, de fecha 10 de mayo de 2023, Resolución Directoral N° 191-2023/D/HNDM, de fecha 31 de agosto de 2023, Resolución Directoral N° 216-2023/D/HNDM, de fecha 26 de setiembre de 2023, Resolución Directoral N° 259-2023/D/HNDM, de fecha 8 de noviembre de 2023, Resolución Directoral N° 002-2024/D/HNDM, de fecha 4 de enero de 2024, Resolución Directoral N° 024-2024/D/HNDM, de fecha 1 de febrero de 2024, y la Resolución Directoral N° 051-2024/D/HNDM, de fecha 8 de marzo de 2024;

Que, en ese sentido, mediante la presente resolución se hace necesario señalar nominalmente quienes integran actualmente el Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - Sub CAFAE, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", cuyas funciones y atribuciones se han ampliado desde el 20 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024;

Con las visaciones del Director Ejecutivo (e) de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal; y, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 0886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Precisar nominalmente los integrantes del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - Sub CAFAE, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", 2022-2024, a quienes se les ha ampliado sus funciones y atribuciones desde el 20 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024;



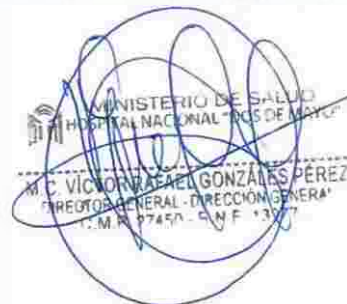
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI N°
- C.D. Juan Eduardo VASQUEZ IZQUIERDO Representante del Director General	Presidente	23962238
- C.P.C. Carmen Luz BAZALAR RIOS Jefa de la Oficina de Economía	Vicepresidenta	06173347
- Abg. Juan Fernando PACHECO DURAND Jefe de la Oficina de Personal	Secretario	29534268
- M.C. José Luis CASMA FLORES Representante de los Trabajadores	Tesorero	21425675
- Lic. Marta Ysabel SANCHEZ CASTILLO Representante de los Trabajadores	1er. Vocal	07370250
- Tec. Enf. Juan Carlos RIVADENEYRA FELIX Representante de los Trabajadores.	2do. Vocal	10518644

INTEGRANTES SUPLENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI N°
- Lic Enf. Ruhama Miriam LAZARO PECHO Representante de los Trabajadores	Tesorero	20676977
- Obst. Juan Jacinto HACHAPUMA HERNANDEZ Representante de los Trabajadores	1er. Vocal	06277204
- Serv. Maritza PISFIL AZABACHE Representante de los Trabajadores	2da. Vocal	40744087

Artículo 2°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



VRGP/JEVT/jevt.

Cc.:
 - Dirección General
 - Oficina Ejecutiva de Administración.
 - Oficina de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Personal
 - O de Estadística e Informática.
 - Interesados (09)
 - Archivo.